

3.

JUVENTUD, DESARROLLO DE VALORES, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Aurrera, batera!
Bilbao
Mira al futuro

Para cualquier ciudad es fundamental mirar hacia el futuro. Y el futuro, sin duda, lo construyen sus personas jóvenes. Jóvenes con ilusiones, con proyectos profesionales y vitales por desarrollar. Jóvenes que quieren tener un papel central en las dinámicas de nuestra ciudad. Jóvenes que quieren manifestar su opinión y sus propuestas para construir una ciudad mejor.

Por otro lado, disponer de una educación y formación de la máxima calidad debe ser un objetivo prioritario de cualquier ciudad. La educación y la formación son nuestra principal inversión, nuestra principal apuesta de futuro. Una apuesta que no solo debe tener en cuenta los conocimientos técnicos, sino que debe ir acompañada de una preparación para la vida y del desarrollo de valores sólidos.

En el ámbito de la juventud, en estos últimos 4 años hemos puesto en marcha importantes proyectos para incentivar y facilitar su participación y para incorporar a la ciudad la perspectiva joven. A nivel educativo, hemos seguido consolidando la oferta municipal de haurreskolak públicas y hemos conseguido reforzar a Bilbao como una ciudad con una oferta universitaria amplia y de calidad. Además, hemos consolidado "Bilbao, Ciudad de Valores", un proyecto fundamental para potenciar valores compartidos en nuestra ciudad.

Nuestro gran reto de futuro es, sin duda, el de rejuvenecer Bilbao. Necesitamos mantener una ciudad joven, con oportunidades y atractiva para retener y atraer el mejor talento, donde las personas jóvenes tengan acceso a un empleo de calidad y a una vivienda digna para poder emanciparse y desarrollar sus proyectos vitales. Una ciudad con mayor peso de la Universidad. Una ciudad consciente de que la formación es nuestro gran activo de futuro. Además, es imprescindible seguir protegiendo y ayudando a las familias, apostando por convertirnos en un municipio donde existen los recursos suficientes para posibilitar conciliar la vida personal, familiar y laboral.

Seguiremos desarrollando los valores de Bilbao. Unos valores plenamente alienados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

3.1 - JUVENTUD

OBJETIVO: Articular una estrategia municipal de políticas de juventud que conviertan a Bilbao en una "ciudad joven" en la que las personas jóvenes tengan las máximas oportunidades de desarrollo y una participación activa en la construcción del futuro de Bilbao.

MEDIDAS

1. Desarrollar las acciones contempladas en la nueva estrategia de juventud Bilbao Hiri Gaztea 2022-2025.
2. Mejorar la red de equipamientos de proximidad de infancia, adolescencia y juventud, incidiendo especialmente en los edificios referentes de La Perrera y el del que contiene el Frontón de la Esperanza.
3. Continuar con el programa "GazteKLUBA" de ocio y deporte para adolescentes.
4. Consolidar los canales de información y comunicación con jóvenes y adolescentes.
5. Posibilitar proyectos vitales de emancipación con políticas de vivienda y empleo dirigidas específicamente a la población joven.
6. Fomentar el interés, desde la infancia, por la ciencia, la tecnología y la innovación. Promover iniciativas, como el Maker Gunea de la Perrera, que permitan que la infancia y la juventud de Bilbao desarrollen competencias STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).
7. Impulsar el programa Konekta como un espacio innovador de relación y servicio a la juventud de Bilbao.
8. Promover de forma específica la participación infantil y juvenil.
9. Posicionar a Bilbao como una ciudad para la juventud.
10. Continuar implementando espacios o aulas de estudio para las y los jóvenes.

3.2 - MEMORIA HISTÓRICA, DESARROLLO DE VALORES Y DE LOS ODS

OBJETIVO: Configurar Bilbao como una ciudad de valores donde la ciudadanía, agentes y empresas de la ciudad comparten y ponen en práctica valores útiles para avanzar en cohesión social y desarrollo sostenible.

MEDIDAS

1. Garantizar la recuperación y divulgación de la Memoria Histórica de la villa.
2. Dar continuidad al Foro Bilbao para la Paz y la Convivencia como espacio de consenso que avance en el camino de la reconciliación, siempre de la mano de las víctimas.
3. Seguir incorporando los valores de la “Carta de Valores de Bilbao” en el conjunto de la actividad municipal, incidiendo especialmente en los diferentes planes municipales y en aquellos proyectos relacionados con niños, niñas y adolescentes.
4. Continuar comprometiendo a nuevas empresas y asociaciones con la “Carta de Valores de Bilbao”, reconociendo los proyectos que fomenten o desarrollen alguno o varios de los valores que se hayan ejecutado a nivel de barrio, distrito o ciudad.
5. Continuar con el desarrollo del proyecto “Bilbao, Ciudad de Valores” de manera participativa a través del fortalecimiento de su Comisión y la divulgación de sus actividades.
6. Posicionar internacionalmente a Bilbao como Ciudad de Valores y Ciudad que desarrolla los ODS en foros y redes internacionales.
7. Estructurar toda la acción municipal bajo los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Para ello se desarrollará una labor activa de “localización” de la Agenda 2030 que incluirá la socialización de la misma entre los agentes de la ciudad, tanto a nivel de ciudadanía como de empresas y tejido asociativo, a través del Plan de Acción para la Localización de la Agenda 2030.
8. Impulsar el liderazgo de Bilbao en materia de localización de los ODS. Colaboración institucional continua con el Secretariado de la Coalición Local 2030, cuya sede permanente está ubicada en Bilbao.

3.3 - INFANCIA Y FAMILIA

OBJETIVO: Ofrecer una atención personalizada y servicios de apoyo a las personas menores, adolescentes y sus familias, incidiendo especialmente en una detección precoz que garantice su protección.

MEDIDAS

1. Elaborar y poner en marcha el III Plan Municipal de la Infancia y la Familia, impulsando medidas dirigidas a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia y dinamizando la colaboración ciudadana y la coordinación institucional como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas.
2. Ampliar el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como órgano permanente de participación y representación de la infancia y la adolescencia del municipio, atendiendo la mirada de la infancia en la construcción de la ciudad.
3. Renovar el sello otorgado por UNICEF para que Bilbao siga teniendo el reconocimiento de ser una ciudad amigable con la infancia.
4. Generar espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizajes con el objetivo de transformar la ciudad desde la perspectiva de la infancia, asentando la experiencia de la red Haurren Hirien Sarea.
5. Desarrollar y afianzar en materia de atención y protección a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo, programas y servicios de carácter socioeducativo, psicosocial y asistencial, teniendo como objetivo la prevención y la detección precoz de situaciones de riesgo de desprotección y desamparo mediante la adecuada valoración diagnóstica en coordinación con el Servicio de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia y con los sistemas de salud y educación del Gobierno Vasco.

3.4 - EDUCACIÓN

OBJETIVO: Promover la mejora de la calidad de la educación en Bilbao, poniendo un énfasis especial en el diálogo con la ciudadanía y la comunidad educativa.

MEDIDAS

1. Ampliación de plazas en las haurreskolak en los distintos barrios de la ciudad.
2. Aun conociendo las amplias competencias que el ordenamiento jurídico concede al Gobierno Vasco en esta materia, mantener y realizar inversiones de mejora en los centros públicos educativos, al objeto de que las instalaciones educativas de la ciudad tengan la calidad adecuada.
3. Fortalecer, en colaboración con el Gobierno Vasco, los equipos directivos de los centros de enseñanza públicos de Bilbao.
4. Colaborar con el Gobierno Vasco en la actualización del Mapa Escolar de Bilbao.
5. Garantizar el máximo de las plazas de estudio para jóvenes, ofreciendo horarios flexibles y adecuados a los ciclos de exámenes.
6. Colaborar con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para el aprovechamiento de las instalaciones de los colegios públicos en horarios no lectivos para el desarrollo de actividades educativas y deportivas.
7. Ampliar el programa de talleres de apoyo socioeducativo.
8. Participar activamente en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) y cumplir con los compromisos establecidos en la Carta de Ciudades Educadoras.

3.5 - BILBAO, CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO: Fomentar la capacitación y el conocimiento entre las personas, empresas y agentes relevantes de la ciudad, y posicionar internacionalmente a Bilbao como una ciudad con una oferta formativa de calidad capaz de atraer el mejor talento internacional.

MEDIDAS

1. Definir y facilitar espacios físicos para la implantación en Bilbao de nueva oferta formativa de excelencia, tanto en el ámbito de la formación universitaria como de la formación profesional.
2. Apoyar el desarrollo de la nueva Facultad de Medicina de la UPV/EHU.
3. Definir y facilitar espacios físicos para el desarrollo de actividades de investigación vinculadas a la formación universitaria ofertada en la ciudad
4. Continuar con la colaboración con las universidades con presencia en la ciudad.
5. Potenciar el posicionamiento de Bilbao como ciudad universitaria con capacidad de atraer a estudiantes a nivel estatal e internacional, especialmente en estudios de posgrado y masters y en materias de carácter técnico y tecnológico.
6. Crear un ecosistema que facilite la interacción empresa-universidad para implantar en la ciudad tanto oferta formativa innovadora como nuevas iniciativas empresariales intensivas en conocimiento.
7. Afianzar la atracción de Bilbao como destino de actividades universitarias en período estival (Cursos de Verano).